

QUILMES, 13 de febrero de 2007

VISTO la Resolución (C.D.) N° 015/05, y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia debe procederse a la elección de un Director para la Carrera de Licenciatura en Educación.

Que la profesora Laura Manolakis reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Directora.

Que corresponde a los respectivos Consejos Departamentales elegir a los Directores de Carrera de acuerdo a las prerrogativas del artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la profesora Laura Manolakis, DNI: 20.867.446, para ocupar el cargo de Directora de la Carrera de Licenciatura en Educación a partir del 5 de febrero de 2007 y por el término establecido en el artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 002/07

Firmado por: Mg. Alfredo Alfonso
Vice – Director del Departamento de Ciencias Sociales.